

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2022

SV-22-011637

Señor(a)(es):

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETULIA

CL 20 19 10

BETULIA

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 3/02/2022, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Termina a nivel nacional.

Demandado: **HENRY JOSE GAMAS ROA**

ID. Demandado: **88226357**

No. Proceso: **68092408900120220000600**

No. Oficio: **032**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andres Moreno

Gestor Embargos-UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Bogotá

Elaborado Por: DIANA MECHE



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Bogota D.C., 04 de Febrero de 2022
EMB\7089\0002348037

Señores:

001 PROMISCOU MUNICIPAL BETULIA
Cr5 5 35 Palacio Municipal Piso 2
Betulia Santander 0



R70892202040648

Asunto:

Oficio No. 029 de fecha 20220203 RAD. 68092408900120220000600 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS HENRY JOSE GAMAS ROA

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 88.226.357			Sin Vinculacion Comercial Vigente

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



EDWIN ANDRES BELTRAN TOVAR
Coordinador (E) Central de Atención de Req/Externos

